*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

*Puno,* 26 MAY 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 0186 -2021-GR PUNO/GRDS/DREP/OAJ.**

**SEÑORES** : Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno.
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local San Román.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar.
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Azángaro.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancané.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Carabaya.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local San Antonio de Putina.
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao – Ilave.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Lampa.
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Crucero.

**Presente.-**

**ASUNTO** : **PARA CONOCIMIENTO.**
**REFERENCIA** : **Expediente Administrativo N° 06904-2021-OTD-DREP**
**Hoja de Envió N° 1311 de fecha 17 de mayo de 2021**
**OFICIO N° 001081-2021-CG/PC**

==========

Tengo a bien dirigirme a Usted; en mérito al documento de la referencia, con la finalidad de REMITIR una copia del Expediente Administrativo N° 06904-2021-OTD-DREP, el mismo que contiene el OFICIO N° 001081-2021-CG/PC, el que es suscrito por la Sub Gerente de Participación Ciudadana de la Contraloría General de la Republica, asimismo se pone en conocimiento de la realización del cambio de las dos últimas temáticas de veeduría escolar virtual, tal cual explica el cuadro adjunto en el oficio.

Además, disponga a quien corresponda sobre la difusión del Oficio N° 001081-2021-CG/PC a los Directores de las Instituciones Educativas de Nivel Secundario de cada una de sus jurisdicciones.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DIRECCIÓN

**HUGO DIDÍ APAZA QUISPE**
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

HDAQ/DREP
FEMF/OAJ
JGP/ROAJ
Cc.Arch

Exp. 06904

# DRE PUNO

## FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE VIRTUAL

**Resumen del Pedido:**
"Actualización de las temáticas de Veeduría Escolar para el presente año - Programa Auditores Juveniles

Dependencia a la que se dirije:
**Sr. Director Regional de la DRE PUNO**

Datos del Solicitante:

Persona Natural:

| Apellido Paterno: | Apellido Materno: | Nombres: |
|---|---|---|
| Condori | Mamani | Edith Giovanny |

Persona Jurídica:
Razón Social:
Contraloría General de la Repúbl

Tipo de Documento:

| DNI: | RUC: | Carnet Extranj.: |
|---|---|---|
| 44796368 | 20131378972 | |

Dirección/Contacto:

**Dirección:**
Jr. Deustua N° 822

| Departamento: | Provincia: | Distrito: |
|---|---|---|
| Puno | Puno | Puno |

| Celular: | Correo Electrónico: |
|---|---|
| 958083705 | econdori@contraloria.gob.pe |

**Fundamentación del Pedido:**
CAMBIO EN LAS DOS ÚLTIMAS TEMÁTICAS DE VEEDURÍA ESCOLAR VIRTUAL, TENIENDO EN CUENTA LA SITUACIÓN POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID19 Y HACIENDO PREVALECER LA SEGURIDAD DE NUESTROS ESTUDIANTES.

**Documentos que se Adjuntan:**
OFICIO 1081-2021-CG/PC

**Archivos digitales adjuntos:**
1. 1620930302_OFICIO_001081_2021_PC_DRE_PUNO_p.pdf
2. Ningún archivo adjunto.
3. Ningún archivo adjunto.
4. Ningún archivo adjunto.
5. Ningún archivo adjunto.

**Enlaces adjuntos: (0)**
Este FUT Virtual no adjunta ningún tipo de enlace.

Fecha y hora de registro: 13-Mayo-21 01:25 pm

91299a41773c667d2ee6cddc3f6eeb64

OFICTD Versión 6.2
Sistema de Trámite Documentario Vía WEB

39L531202101081

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

LA CONTRALORÍA

Firmado digitalmente por GUILLEN NOLASCO Patricia Milagros FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.05.2021 19:29:54 -05:00

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres*
*Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia*

Jesús María, 07 de Mayo del 2021

# OFICIO N° 001081-2021-CG/PC

Señor:
**Hugo Didi Apaza Quispe**
Director
**Dirección Regional de Educación Puno**
Jr. Juan Bustamante Dueñas N° 881
**Puno/Puno/Puno**

**Asunto** : Actualización de las temáticas de Veeduría Escolar para el presente año - Programa Auditores Juveniles

**Referencia** : OFICIO CIRCULAR N° 000046-2021-CG/PC (30MAR2021)

Tengo a bien dirigirme a usted en relación al Programa "Auditores Juveniles", desarrollado por la Contraloría General de la República del Perú, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito con el Ministerio de Educación; cuyo objeto es promover valores éticos y cívicos en los estudiantes de educación secundaria por medio de la práctica de las veedurías escolares.

En ese sentido, hago de su conocimiento que se ha considerado realizar un cambio en las dos últimas temáticas de Veeduría Escolar Virtual, teniendo en cuenta la situación por la Emergencia Sanitaria por el COVID19 y haciendo prevalecer la seguridad de nuestros estudiantes. según de detalla a continuación:

| Tema de Veeduría Escolar Virtual | Fechas propuestas de ejecución | Público objetivo |
|---|---|---|
| Propaganda electoral | Del 22 de marzo al 05 de junio | Estudiantes de IIEE públicas y privadas |
| Dotación de material educativo | Del 01 al 15 de junio | Estudiantes IIEE públicas |
| Limpieza pública | Del 12 al 25 de julio | Estudiantes de IIEE públicas y privadas |
| Entrega de tablets | Del 09 al 22 de agosto | Estudiantes IIEE públicas focalizadas |
| Accesibilidad y ciclovías (*) | Del 13 al 26 de setiembre | Estudiantes de IIEE públicas y privadas |
| Estrategia Aprendo en Casa (**) | Del 11 al 24 de octubre | Estudiantes IIEE públicas |

(*) Esta veeduría sustituye a señalización vial y locales de expendio de bebidas alcohólicas
(**) Esta veeduría sustituye a infraestructura escolar

En ese sentido, agradeceré se sirva disponer su difusión a las Unidades de Gestión Educativa Local; así como, a las direcciones de las instituciones educativas del nivel secundario.

Finalmente, le informo que, para las coordinaciones técnicas y la ejecución del Programa Auditores Juveniles, puede contactarse con la especialista de la Subgerencia de Participación Ciudadana Edith Condori Mamani, al celular 958083705 y/o al correo electrónico: econdori@contraloria.gob.pe.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente su invalorable apoyo con esta iniciativa.

Atentamente,

V°B°

Firmado digitalmente por ABANTO CRUZ Miguel Angel FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 11:43:04 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por ZAMBRANO ROJAS Yesseria Mariella FAU 20131378972 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.05.2021 09:13:20 -05:00

Documento firmado digitalmente
**Patricia Milagros Guillen Nolasco**
Subgerente de Participación Ciudadana
Contraloría General de la República

(PGN/ecm)
Nro. Emisión: 02005 (L531 - 2021) Elab:(U63357 - L531)

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria